

Hechos Relevantes
Al 30 de junio de 2026

En el periodo enero – junio 2026, se han producido los siguientes hechos relevantes:

Hecho Esencial. 21 de enero 2026

Con fecha 21 de enero de 2026, el director de la Sociedad señor Jorge Quiroz Castro comunicó su renuncia al directorio de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, efectiva a partir de esta misma fecha.

Hecho Esencial. 21 de enero 2026

Con fecha 21 de enero de 2026, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución Exenta N°1.071, ha aprobado nuevas modificaciones al Manual de Operaciones en Acciones (“MOA”) de la Sociedad, que complementan las modificaciones aprobadas anteriormente mediante Resolución Exenta N°5.397 de 2025, referidas a la armonización de las reglas de negociación de renta variable con las Bolsas de Valores de Colombia y Lima. Las principales modificaciones aprobadas mediante la Resolución Exenta N°1.071 se refieren al reemplazo del régimen de operaciones simultáneas por el régimen de operaciones de reporte o Repo Abierto cuya compensación, liquidación y gestión de garantías pasarán a ser administradas por la CCLV. Al respecto, cabe señalar que esta nueva versión del MOA entrará en vigencia en la fecha que determine el Directorio de la Sociedad, lo cual deberá ocurrir con anterioridad al 31 de julio de 2026, según lo establecido en su artículo 2° transitorio.

Hecho Esencial. 26 de enero 2026

En sesión ordinaria de directorio celebrada el 26 de enero de 2026, se acordó designar como director al señor Juan Guillero Agüero, en calidad de reemplazante hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, del cargo de director vacante producto de la renuncia de don Jorge Quiroz Castro, informada mediante hecho esencial de fecha 21 de enero de este año.

Hecho Esencial. 23 de febrero 2026

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 23 de febrero de 2026, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el lunes 23 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la “Junta”), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- i. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2025.
- ii. Renovación del Directorio de la Sociedad.
- iii. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$13,7988819742753 por acción y de un dividendo adicional de \$28,9 por acción, que se imputarán contra la utilidad del ejercicio 2025.
El Dividendo definitivo y el dividendo adicional se pagarán el día 23 de abril de 2026 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 17 de abril de 2026.
- iv. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- v. Fijación de la remuneración de los Directores
- vi. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026.
- vii. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- viii. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Hecho Esencial. 23 de marzo 2026

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 23 de marzo de 2026, se procedió a la elección del Directorio de la Sociedad por un nuevo período estatutario de dos años. El nuevo Directorio quedó compuesto por las siguientes personas:

1. Sr. Juan Andrés Camus Camus.
2. Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi.
3. Sr. Juan Guillermo Agüero Vergara.
4. Sr. Rodrigo Manubens Moltedo.
5. Sr. Juan Pablo Córdoba Garcés.

En Sesión de Directorio celebrada a continuación de la Junta, fueron designados como Presidente y Vicepresidente del Directorio don Juan Andrés Camus y don Eduardo Muñoz Vivaldi, respectivamente.

Hecho Esencial. 23 de marzo 2026

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, ambas de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumplo con informar a vuestra Comisión que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa"), celebrada hoy 23 de marzo del 2026 (la "Junta"), se aprobó, entre otras materias, la distribución de los siguientes dividendos:

- (i) **Dividendo N° 167, Definitivo, Mínimo Obligatorio:** por un total de \$662.343.437, ascendente a \$13,7988819742753 por acción, equivalente a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2025. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 23 de abril de 2026, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de abril de 2026.
- (ii) **Dividendo N° 168, Definitivo, Adicional:** por un total de \$1.387.193.931, ascendente a \$28,9 por acción, que equivale a un 62,83% de la utilidad del ejercicio 2025. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 23 de abril de 2026, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de abril de 2026.

No existe otros hechos relevantes que destacar en el período enero – junio 2026.